

ANUNCIO de 26 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a don Melitón Cortés Álvarez.

Con fecha 26 de junio de 2008 la Comisión Provincial de Medidas de Protección resolvió autorizar la salida del menor J.C.N. al domicilio de su abuela materna, durante los periodos vacacionales de verano de 2008, expediente 352-2006-0400094-1.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a don Melitón Cortés Álvarez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 26 de junio de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/664/AG.MA./INC.

Núm. Expte.: AL/2007/664/AG.MA./INC.

Interesado: Don Florian Cazan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/664/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en C/ Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/664/AG.MA./INC.

Interesado: Don Florian Cazan.

Infracción: Leve según los arts. 64.3 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y lucha contra los incendios forestales en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de las alegaciones: Un mes desde el día de la notificación para interponer recurso de alzada.

Almería, 23 de mayo de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2008/171/G.C./EP.

Núm. Expte.: AL/2008/171/G.C./EP.

Interesado: Don Constantin Ciobanu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2008/171/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en C/ Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 23 de mayo de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

MINISTERIO DE DEFENSA

ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Agrupación Apoyo Logístico 22, de subasta de armas. (PP. 2670/2008).

MINISTERIO DE DEFENSA. EJÉRCITO DE TIERRA

Subasta de armas particulares, Agrupación de Apoyo Logístico 22-Granada

Consecuente con la IT. 13/07, del Maper de 13 de julio de 2007, sobre tratamiento de armas particulares y de acuerdo con el punto 7.4.e, en la AALOG-22, (Granada), se va a proceder a realizar una subasta de armas en los siguientes términos:

Número de armas:
30 pistolas (19 útiles y 11 inútiles).
3 rifles (2 útiles y 1 inútil).
3 escopetas útiles.
12 revólveres útiles.
2 carabinas útiles.

Días y horario de exposición al público: Días 22 al 26 (ambos inclusive) de septiembre de 2008, de las diez a las trece horas, en el Acuartelamiento Cervantes, sito en la Avenida de Pulianas, s/n, 18013, Granada.

Celebración de la subasta: Día 20 de octubre a las diez horas, en el Acuartelamiento Cervantes, sito en la Avenida de Pulianas, s/n, 18013, Granada.

El Pliego de Condiciones se podrá retirar del mismo Acuartelamiento, en la PLMM (Sección de Abastecimiento), a partir del 1 de septiembre de 2008.

Garantía provisional: 25 por ciento de la licitación.

Gastos de anuncio: Por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Coronel Jefe, Juan Antonio Hernando Cañas.